



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 16/12
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 29.05.12



La sesión del Consejo se inició a las 8:05 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE
PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. MARÍA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF^a. YAIRA MATHISON
PROF. LUIS ECHEZURÍA
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BR. ALFREDO VIVAS
BRA. MARIANA ISAAC

SUPLENTES:

BR. DANIEL NIETO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. MIRLA MORÓN
PROF^a. CARMEN GUZMÁN
PROF^a. CARMEN C. JIMENEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. JAIME TORRES
PROF^a. MARÍA E. ORELLANA
PROF^a. NORIS RODRIGUEZ

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. ANATOMOPATOLOGICO
INST. BIOMEDICINA

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPALES:

DRA. GLADYS LILA VEGAS

SUPLENTES:

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

- Oficio s/n de fecha 28.05.12, emitido por la Profesora Marisela Díaz, Jefe de la Cátedra de Toxicología de la Escuela de Bioanálisis, solicitando la no exigencia de 4to. nivel y la autorización para la inscripción de la **Profesora Yamileth Rivas**, CI. 16. 375.966 en el Concurso de Oposición para un cargo a dedicación exclusiva en dicha cátedra, sin poseer título de IV nivel.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 15/12 DEL 22.05.12 (APROBADA)**Juramentación:**

El Decano, Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, realiza la Juramentación del Profesor Saturnino Fernández CI. 8.382.421, como Representante Profesoral ante el Consejo de Facultad de Medicina para el periodo 2010-2011, en vista a la renuncia de la Profesora María Antonia de la Parte y la jubilación del Profesor Isaac Blanca Pereira, efectiva a partir del 1 de enero del presente año.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES**PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

1. En la reunión efectuada en la tarde-noche de ayer, se nos entregó los que va a presentar la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU), con respecto a la Reafirmación de la Universidad Libre, Autónoma, Democrática y Plural. Declaración de los Rectores agrupados en la AVERU, adoptada en la sede de la Universidad de Margarita en la Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta. (Se distribuye al Cuerpo).
2. En el Consejo Universitario de la semana pasada, se acordó sobre la necesidad de que los Consejos de Escuelas, Jefes de Cátedras y Departamentos comenzarán la discusión del Reglamento de Elección de la UCV, con el objetivo de que cada escuela y unidad busque la forma de discutir con las partes involucradas (estudiantes, trabajadores administrativos y obreros). Queremos un tiempo prudencial quizás de 15 días, para que las escuelas habiendo hecho el mecanismo que ellos crean conveniente (consejos ampliados, mesas de diálogos, mesas de trabajo, foros, talleres), discutan el reglamento de elecciones para la UCV, para esto, se les estará enviando por correo electrónico, la propuesta de Reglamento que presentó SINATRA-UCV al Consejo Universitario; el Reglamento presentado por el Profesor Baldó Alesi y el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional Abierta (UNA), y particularmente les sugiero que revisen en Internet la Ley de Educación Española aprobada en el 2008 que tiene aspecto sobre las elecciones, pienso que con este material pueden abrir una discusión de reglamento electoral con sus trabajadores. Es importante que todos colaboremos para ver si en un tiempo perentorio presentar el reglamento o lo que la Universidad Central desea que determine las elecciones en esta universidad.
3. Informo del fallecimiento de la Dra. Vicenta Lugo de Franco, docente jubilada de la Escuela de Medicina "José María Vargas", el hecho ocurrió el jueves 24.05.12, luego del velatorio sus restos fueron trasladados al estado Monagas para darle cristiana sepultura.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:**

1. Cumpló con el penoso deber de informar a la comunidad, el sensible fallecimiento de la Dra. Vicenta Lugo de Franco, docente jubilada de la Escuela de Medicina "José María Vargas". Manifestamos nuestro profundo pesar y enviamos sentidas palabras de condolencias y apoyo a familiares y amigos.
2. Se les recuerda a los Directores de Escuela notificar a los Jefes de Cátedras y Departamentos cumplir con la conformación de las Comisiones de Sustanciación y su envío a las direcciones de las escuelas en el lapso comprendido del 22.05.12 al 16.06.12, por decisión del Consejo de Facultad y oficiado a los directores.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**El Profesor Luis Gaslonde informó:**

- La matrícula de postgrado aumentó de 1600 a 1859 estudiantes en todas nuestras especialidades y sedes.
- Los cursos de ampliación que eran 49 lo aumentamos a 75.
- Convenio con otras instituciones, tanto públicas como privadas, entendiendo que todos formamos recursos humanos y de alta calidad.
- Próximamente daremos los cursos y talleres para Tutores y Residentes, ya los estamos dictando en las sedes, próximamente en la Maternidad Concepción Palacios con los Hospitales del Oeste del área metropolitana.

- Invitarlos a asistir a la ExpoAcademia el próximo viernes, donde expondremos la situación de nuestros postgrados adscritos a la facultad.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

El Profesor Arturo Alvarado informó:

El día viernes de la semana pasada se informó a la Coordinación Administrativa, por parte de la Administración Central de la Oficina de Planificación y Presupuesto, la certificación de los recursos presupuestarios para cancelar los meses de mayo y junio de las empresas de limpieza que prestan sus servicios en las escuelas, institutos y facultad. Estamos a la espera de la correspondiente aprobación de la prorroga y posteriormente la disponibilidad para abrir el concurso abierto para lo que resta del año.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza informó:

1. El día de ayer, asistimos la Profesora Josefa Orfila y mi persona en una reunión con el personal de Farmacia y Odontología afinando los últimos detalles de lo que será nuestra prueba que se realizará el domingo. Es grato para nosotros invitarlos a acompañarnos a estar temprano en la Ciudad Universitaria para evitar las aglomeraciones por la cantidad de personas, entre estudiantes, padres, profesores y empleados que vamos a estar presentes. Todo está conformado y hablado con vigilancia, bomberos y todas las personas que nos van a apoyar. Las escuelas han ido respondiendo en cuanto a la cantidad de personal que se les solicitó, la única escuela que no ha enviado el número de estudiantes que participarán es la Escuela de Bioanálisis, por lo tanto vamos a tomar decisiones y buscar estudiantes de otras áreas para poder completar.
2. Invito a los Directores de Institutos a participar, agradezco a la Profesora Noris Rodríguez, quien nos envió sus datos para participar como jurado en la prueba.
3. Ya tenemos lista la ubicación de cada uno de los puntos de presentación:
 - En transbordo, Nutrición y Dietética y Salud Pública
 - Facultad de Ciencias: Escuela de Medicina "José María Vargas"
 - Facultad de Ingeniería: Bioanálisis y Enfermería
 - Decanato: Institutos, Escuela de Medicina "Luis Razetti" y OECS y las Facultades de Farmacia y Odontología que además de estar en sus propias sedes, nos prestarán su apoyo con algunos espacios.

FALTA COMPLETAR

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

1. Informo que el día jueves, se presentaron en la sesión del Consejo de Escuela, por parte de los grupos que han trabajado en el Proyecto de Reforma Curricular, la elaboración de las dos primeras unidades de las 24 que comprende este proyecto. Fue un paso bien complejo, trabajaron 16 profesores de la escuela, 2 por cada departamento y nuestra propuesta será para el próximo mes de junio hacer una presentación de la finalización del Proyecto de Reforma Curricular. Es la recopilación de más de 4 años de trabajo que está dando sus frutos.
2. Se discutió en Consejo de Escuela sobre las dos situaciones que comprometen la finalización de este periodo: uno, el decreto de paro durante ocho días por parte de la FAPUC y la otra, la situación electoral. Respecto al primero, hemos convocado para el día jueves (día de paro) un consejo extraordinario para discutir esta situación y el impacto que tiene la escuela en el desarrollo de sus actividades. El segundo aspecto que tiene que ver con lo que hemos denominado el allanamiento electoral y las carencias de políticas de futuro para el proceso electoral de la UCV. Se destacaron 2 puntos; la no coherencia de los pasos que se deben dar respecto a todas las autoridades y en segundo lugar, la necesidad de divulgar y difundir espacios de discusión en la escuela para la toma de una decisión respecto al proyecto de elecciones que son necesarios aclarar para la escuela y la universidad.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López informó:

1. Los días 23 y 24 de mayo se expusieron en el patio central de la Escuela, los posters de los proyectos de Servicio Comunitario.

2. El pasado jueves se realizó el foro "Por una Universidad más democrática" coordinado por el Prof. Miguel Alfonso

3. El pasado 21 de mayo recibimos la comunicación del Medical Board de California USA donde nos comunican que a la Escuela de Medicina Jose Maria Vargas de la Facultad de Medicina de la UCV se le otorga el reconocimiento como Escuela de Medicina. Con esto sus graduandos se consideran elegibles para ser autorizados a cursar entrenamiento de Postgrado en ese Estado o para recibir el certificado de Médicos y Cirujanos. Así mismo la Escuela de Medicina José Maria Vargas de la UCV ha sido incluida como Escuela de Medicina reconocida por el Board en su página Web. http://www.mbc.ca.gov/applicant/schools_recognized.html

**Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:
No presentó informe**

**Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:
La Profesora Mirla Morón informó:**

1. El pasado 28 de mayo se realizó una reunión con el Profesor Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico "Dr. José Izquierdo" de la Facultad de Medicina, con la finalidad de revisar las normas de funcionamiento interno del Laboratorio de Antropometría y Nutrición que funcionará en este Instituto, así como establecer los detalles de adscripción de los docentes e investigadores que deseen participar con sus proyectos.
2. Participar nuevamente mi preocupación por la falta de respuesta de la Oficina de mantenimiento de la Facultad de Medicina, en la instalación de los compresores de aires acondicionados para el Laboratorio de Alimentos y Sala de Usos Múltiples de la Escuela. Esta problemática se ha venido planteando durante varios meses sin recibir una respuesta satisfactoria.

**Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:
La Profesora Carmen Guzmán informó:**

1. Durante las dos últimas semanas se han venido realizando exitosamente los trabajos referentes al cableado estructural de la Escuela de Bioanálisis.
2. En vista de que ya está finalizando el semestre, el Consejo de escuela aprobó el inicio del próximo semestre para el 9 de julio. Espero todo se realice de acuerdo a la programación.

**Informe de la Directora (E) de la Escuela de Enfermería
No presentó informe.**

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

**Informe del Director del Instituto Anatómico:
El Profesor Marco Álvarez informó:**

1. Se hace entrega ante este consejo de la propuesta de organigrama discutido en Consejo Técnico, en acuerdo con la solicitud de la división de planificación de presupuesto central.
2. Se hace entrega ante este Consejo, de la respuesta ante la problemática lockers IA. Se hace entrega a la representación estudiantil.
3. Reunión con la Escuela de Nutrición y Dietética para discutir aspectos relacionados con la funcionalidad del Laboratorio de Antropometría y Nutrición.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

El Profesor Jaime Torres solicita información en cuanto al proceso de elecciones de Director y Consejo Técnico de los institutos, en vista de la situación y suspensión de elecciones.

Decano informa que, sólo están suspendidas elecciones decanales y rectorales, los directores de institutos que hayan culminado su periodo deben llamar a elecciones.

**Informe de la Directora (E) del Instituto de Biomedicina:
No se escuchó la grabación.**

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

INFORME DEL PROF. MARIANO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:

La Universidad Central de Venezuela (UCV) se encuentra nuevamente sujeta a una delicada situación, una crisis más que puede provocar fracturas institucionales difíciles de solventar, peligrando sus fines y propósitos, como han sido velar por la libertad de pensamiento, la libre comunicación de las ideas, situación siempre ideal para el florecimiento de las ciencias y las artes.

En esta oportunidad, se ve amenazada nuestra posibilidad de elegir de manera autónoma y adecuada las autoridades rectorales. Es necesario recordar que el problema viene desde la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009), cuando en su artículo 34, establece el voto paritario, problema de difícil discernimiento dada las heterogéneas cantidades de individuos que conforman la denominada comunidad universitaria.

Es a mediados del 2011, en oportunidad de la elección de las autoridades Decanales y miembros al Consejo de Apelaciones, cuando un grupo de ciudadanos pertenecientes a la Universidad, demandan la suspensión de esas elecciones, fundamentándola en premisas interpretadas de la Constitución y la Ley Orgánica de Educación, esta acción provoca la sentencia 104 de la sala electoral del 10 de agosto del 2011, donde suspende las elecciones mencionadas y todas las elecciones universitarias posteriores, hasta tanto no se dicte un nuevo reglamento electoral que se adapte a lo previsto en el mencionado artículo 34, numeral 3 de la LOE (2009), es decir que permita un voto paritario de la comunidad académica de la UCV. Recientemente una nueva sentencia de la sala electoral, la número 83 del 17 de mayo de 2012, suspende ahora las elecciones Rectorales, y multa con gran severidad a los miembros del Consejo Universitario por la aprobación del cronograma electoral, esta sentencia queda suspendida por la decisión 495 del 21 de mayo de la Sala Constitucional.

Todos estos hechos se confabulan para causar una gran zozobra entre los universitarios, divididos en temas tan fundamentales como la elección autónoma de sus autoridades académicas. La elaboración de un nuevo reglamento conlleva a discusiones y análisis de cierta profundidad, cuando plantea temas como, la conformación de la comunidad universitaria, quienes somos, cuántos somos; por otro lado como establecer parámetros de paridad entre esos actores o componentes; adicionalmente queda un cuestionamiento: ¿porqué se realiza esta injerencia contra nuestra autonomía, que busca?

Estos y otros cuestionamientos, han sido impulsados a la palestra, por las acciones señaladas, motivo por lo que necesariamente tendremos que sentarnos a discutir; a instalar mesas que promuevan análisis situacionales y aporten los elementos necesarios para su resolución.

En virtud de lo cual nos unimos a la propuesta transmitida por el Decano, convocando a reuniones y asambleas en todos las escuelas e institutos. Por otra parte, se tiene preparado la plataforma virtual para intercambio de opiniones sobre el tema, donde también se pondrán descargar los documentos, leyes y reglamentos pertinentes.

LOS PROFESORES FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI Y JUAN CARLOS GONZÁLEZ DURAN, REPRESENTANTES PROFESORALES PRINCIPALES ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, INFORMARON:

Esta Representación Profesoral Lista Siete - 7 - Autonomista, en consideración a una serie de correos electrónicos que están circulando en la red, donde señalan a este Consejo de Facultad de promover la impunidad, por falta de seguimiento a decisiones tomadas por este cuerpo colegiado. Nosotros siempre en alerta, como ha sido nuestra actuación desde la Representación Profesoral en este cuerpo colegiado procedemos a solicitarle al Profesor Emigdio Balda, Decano información acerca de lo siguiente:

- 1.- Caso de venta millonaria de exámenes parciales de cuatro (4) cátedras de la Escuela de Medicina "Dr. José María Vargas". Hecho denunciado por el Consejo de esa Escuela en agosto de 2011 y considerado en un Consejo de Facultad Extraordinario para ese momento, sin que a esta fecha, haya llegado expediente alguno a este Consejo de Facultad. Que sucede con la actuación de los instructores de los expedientes? Tenemos información que los estudiantes involucrados en este hecho siguen en la escuela como si nada, igualmente el vigilante involucrado, fue sacado de la Escuela en un primer momento pero regreso a su puesto de trabajo como si nada y la Profesora involucrada en la compra de un examen para favorecer a su hijo, estudiante de esa Escuela, nos informó personalmente, en un encuentro casual que ella no ha recibido ninguna comunicación donde se le informe de esa situación.
- 2.- Caso Profesor Pedro Rivas, docente de la Escuela de Medicina "Dr. José María Vargas, al parecer este profesor solicito permiso por seis (6) meses en el año 2010 y aún no se ha reincorporado a sus actividades en la Escuela. Por ello le solicitamos a la Profesora Yubisaly López, Directora de la Escuela informe de esta situación, a este Consejo de Facultad.

3.- Caso Profesor Alejandro Arenas, docente de la Escuela de Medicina "Dr. José María Vargas". Este Consejo de Facultad tomo la decisión el año pasado de abrir Expediente Disciplinario al mencionado Profesor por abandono de su cargo y aún esperamos por el expediente.

4.- Caso Patio de Bolas Criollas en los Jardines del Decanato de Medicina, permanece sin dismantelar a pesar de las múltiples solicitudes que hemos hecho en este cuerpo en ese sentido y que ha causado daños patrimoniales.

Finalmente y en otro orden de ideas, esta Representación Profesoral reconoce y da un voto de confianza al pronunciamiento de AVERU, luego de un fin de semana reunidos todos los Rectores de las Universidades Autónomas en UNIMAR, estado Nueva Esparta, estaremos atentos al día de mañana, a lo que decida nuestro C.U., tengo información que el encuentro fue muy fructífero y se alcanzaron grandes acuerdos en la defensa de la Autonomía Universitaria.

Hay sectores universitarios que se empeñan en informar que las elecciones Rectorales fueron suspendidas por el C.U., cuando en realidad quien suspendió las elecciones fue la Comisión Electoral de la UCV, que tiene atribuciones para ello, en virtud de la sentencia de la sala electoral del TSJ.

El Consejo Universitario de la UCV, abrió el debate amplio con la comunidad ucevista, en torno al Reglamento Electoral para elegir sus Autoridades y definir en los términos que permitirá la participación democrática de aquellos sectores que siempre han estado al margen de los procesos electorales de Autoridades en la UCV, pero todo ello, dentro de los principios de Autonomía y libertad universitaria, sin la intromisión foránea ni por imposición gubernamental.

INFORME DEL PROFESOR PROF. PEDRO NAVARRO, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:

El grupo de Profesores de la Lista 1 del Consejo de Facultad representado en este organismo colegiado manifiesta que:

1. La suspensión de las elecciones de las autoridades rectorales no es circunstancia aislada de actuar contra la autonomía universitaria. Es un episodio más de la cadena de agresiones contra la institución, como lo es la Universidad, propiciada del pensamiento plural para libre juego de las ideas. Lo que ocurre en nuestra universidad se ha repetido bastante, en el devenir histórico de la humanidad, cuando regímenes totalitarios quieren imponer hegemonías de pensamiento.

2. Propiciar la discusión en la Facultad de Medicina de la mejor manera de mantener la autonomía universitaria, bastante amenazada en las actuales circunstancias y no solamente de la anulación de las elecciones rectorales.

3. Informar del logro de la practica de Medicina Tropical con los estudiantes de la asignatura de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" en el Litoral Oriental del Estado Vargas, efectuada la semana pasada, lo cual se alcanzó luego de que los estudiantes organizadores lograron vencer las dificultades que representaron. Estas actividades que se convierten en extensión universitaria le dan vigencia y vitalidad a la razón de ser de nuestra institución. Se entregará informe.

INFORME DE LA PROF^a. CANDELARIA ALFONSO, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:

Solicito resultados de la Comisión conformada por el Director del IME, Decano y un representante estudiantil, nombrada hace aproximadamente un año, para tratar la situación del Café-Internet que funciona en el IME.

INFORME DEL BR. ALFREDO VIVAS, REPRESENTANTES ESTUDIANTIL PRINCIPAL:

El Centro de Estudiantes Razetti en conjunto con otros Centros de Estudiantes de la Facultad, está coordinando una actividad de Foros para iniciar la discusión sobre las Ley de Universidades y Reglamento Electoral. Se han planificado dos actividades, primero un foro con estudiantes a ser realizado la semana que viene y la segunda actividad invitando a cada una de las partes (profesores, administrativos y obreros). La semana que viene les confirmo la fecha de la segunda actividad.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF16/12

29.05.12

El Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo incorporación de un Representante de los Institutos de la Facultad de Medicina en las **Comisiones Asesoras**, para el período 2012 – 2014.

COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS CLÍNICAS	INSTITUTO	POSTULADO
	Anatómico	Anabel Arends
	Medicina Experimental	Sonia Hecker de Torres

COMISIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES	INSTITUTO	POSTULADO
	Anatómico	Marco Álvarez
	Medicina Experimental	Dayssi Marcano
COMISIÓN DE BIBLIOTECA	INSTITUTO	POSTULADO
	Medicina Experimental	Zury Domínguez
COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS	INSTITUTO	POSTULADO
	Medicina Experimental	Maritza Padrón
COMISIÓN DE REGLAMENTOS	INSTITUTO	POSTULADO
	Anatómico	Nelson Arvelo
	Medicina Experimental	Candelaria Alfonso
COMISIÓN CLASIFICADORA SECTORIAL	INSTITUTO	POSTULADO
	Anatómico	Néstor Uzcátegui
	Medicina Experimental	Itala Lippo de Becemberg
COMISIÓN DE DEPORTE	INSTITUTO	POSTULADO
	Medicina Experimental	Antonio D' Alessandro
COMISIÓN DE CULTURA	INSTITUTO	POSTULADO
	Anatómico	Marta Bravo
	Medicina Experimental	Ernesto Trejo
COMISIÓN DE RELACIONES GREMIALES	INSTITUTO	POSTULADO
	Medicina Experimental	Nilda Negretti
COMISIÓN DE CURRÍCULO	INSTITUTO	POSTULADO
	Medicina Experimental	Vanessa Miguel

- Diferido CF15/12 DEL 22.05.12

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a los siguientes Profesores (as) en las Comisiones correspondientes:

- Sonia Hecker de Torres, Comisión de Año Sabático para Ciencias Médicas Clínicas
- Marco Álvarez, Comisión de Jubilaciones y Pensiones.
- Zury Domínguez, Comisión de Biblioteca.
- Maritza Padrón, Comisión de Reválidas y Equivalencias.
- Candelaria Alfonso, Comisión de Reglamentos.
- Itala Lippo de Becemberg, Comisión Clasificadora Sectorial.
- Antonio D' Alessandro, Comisión de Deporte.
- Ernesto Trejo, Comisión de Cultura.
- Nilda Negretti, Comisión de Relaciones Gremiales.
- Vanessa Miguel, Comisión de Currículo.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF16/12

29.05.12

Oficio No. 0606 de fecha 18.05.12, emitido por el Dr. **Nicolás Bianco C.**, Vicerrector Académico, haciendo una cordial invitación a participar en la **Expo Academia 2012 y III Feria de Servicio Comunitario**, a realizarse durante los días 30 de mayo y 01 de junio del presente año, en los espacios de la Plaza Cubierta del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF16/12****29.05.12**

Oficio No. 220/20122 de fecha 10.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **MARÍA TERESA LEÓN BLANCHARD**, C.I. 01.05.12, al cargo de Instructora por Concurso a medio tiempo en la Cátedra de Pediatría, el cual viene desempeñando desde el 01.10.91. La renuncia es a partir del 01.05.12.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. María Teresa León Blanchard, a partir del 01.05.12.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. 96/2012 de fecha 14.05.12, emitido por la Prof^a. Fanny Martínez de Pernía, Directora (E) de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la comunicación s/n de fecha 26.05.12, suscrita por la Prof^a. Teresa Noriega V., Jefa del Departamento de Ciencias Morfológicas, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **MARTHA CRISTINA HERRERA GUERRERO**, C.I. 6.692.317, al cargo de docente contratada a tiempo completo en la Cátedra de Hematología de esa Escuela. Es de hacer notar que la Prof^a. Martha Herrera, **no llegó a ejercer dicho cargo, por tal razón se solicita que el nombramiento quede sin efecto a partir del 01.04.12.**

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Martha Cristina Herrera Guerrero.
2. Dejar sin efecto el nombramiento de la Prof^a. Martha Cristina Herrera Guerrero, a partir del 01.04.12.
3. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.3. CF16/12****29.05.12**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CENTENO LEZAMA GREENMY RAFAEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.508.772
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	03.11.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.01.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso No Remunerado de la Dra. María Fernanda Correa).**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Centeno Lezama Greenmy Rafael, a partir del 03.11.12 hasta el 31.12.12 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.4. CF16/12**29.05.12**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CHACÍN SUCRE NINA MARÍA
------------------------	--------------------------------

CÉDULA DE IDENTIDAD: **13.557.513**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **CLÍNICA Y TERAPÉUTICA MEDICA "B"**
 LAPSO: **01.02.12 HASTA EL 31.12.12**
 POSTGRADO: **ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.03.00, identificado con el Idac **24942**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Chacín Sucre Nina María, a partir del 01.02.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.5. CF16/12

29.05.12

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

> APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO:	SALOM ESPINOZA ISABEL CRISTINA 16.815.666 DOCENTE SUPLENTE TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS CIENCIA DE LA TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS 01.05.12 HASTA EL 31.07.12 PENDIENTE INFORMACIÓN
---	--

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.03.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros de Permisos No Remunerados. La Prof Isabel Salom, será suplente de la Prof^a. Yajaira Sánchez, quien se encuentra ejerciendo el cargo de Directora del Comedor Universitario).**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Salom Espinoza Isabel Cristina, a partir del 01.05.12 hasta el 31.07.12 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.6. CF16/12

29.05.12

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

> APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: FECHA DE INGRESO:	PABÓN DÁVILA LISANDRO 6.312.175 DOCENTE TEMPORAL MEDIO TIEMPO FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA 01.01.12 HASTA EL 31.12.12 ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA – MAESTRÍA EN FARMACOLOGÍA SANITARIA 01.10.11
--	--

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.04.00, identificado con el Idac **29286**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Pabón Dávila Lisandro, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF16/12**29.05.12**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LEAL LOBO NERIO ENRIQUE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.171.964
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	NEUROCIRUGÍA
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA
FECHA DE INGRESO:	19.05.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.15.00, identificado con el Idac **29255**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Leal Lobo Nerio Enrique, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF16/12**29.05.12**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	TABASCA GIL MAGALYS ASUNCIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	8.383.538
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	NEUROCIRUGÍA
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA PEDIÁTRICA
INGRESO:	01.09.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.15.00, identificado con el Idac **27864**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Tabasca Gil Magalys Asunción, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF16/12**29.05.12**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ZERPA GONZÁLEZ JOSÉ RAMÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.947.378
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	NEUROCIRUGÍA
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA
INGRESO:	01.09.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.10.08.15.00, identificado con el Idac **26506**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Zerpa González José Ramón, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF16/12**29.05.12**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GONZÁLEZ SUÁREZ MARIAGABRIELA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.069.298
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	NUTRICIÓN HUMANA
LAPSO:	01.07.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN NUTRICIÓN – CRECIMIENTO Y DESARROLLO (HOSPITAL DE NIÑOS) Y PEDIATRÍA Y PUERICULTURA (HOSPITAL DOMINGO LUCIANI)
FECHA DE INGRESO:	11.10.11

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.01.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros de los Permisos No Remunerados)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ González Suárez Mariagabriela, a partir del 01.07.12 hasta el 31.12.12 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.11. CF16/12**29.05.12**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MAESTRE VARGAS NORIEXZA GAISCALY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.414.378
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN DESARROLLO INFANTIL Y SUS DESVIACIONES
FECHA DE INGRESO:	08.02.11

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, identificado con el Idac **27586**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Maestre Vargas Noriexza Gaiscaly, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.12. CF16/12**29.05.12**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HERNÁNDEZ RIVAS PABLO IGNACIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.493.974
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	NUTRICIÓN HUMANA
LAPSO:	01.07.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	CURSANTE DE LA MAESTRIA EN NUTRICIÓN
INGRESO:	24.10.11

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.01.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros de los Permisos No Remunerados)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Hernández Rivas Pablo Ignacio, a partir del 01.07.12 hasta el 31.12.12 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.13. CF16/12**29.05.12**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO POR HORAS TARIMA DEL CDCH:**
ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RONDÓN CÓRDOVA JOHANDRY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.578.231
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE (Profª. Wilmar Molina)
DEDICACIÓN:	SEIS (06) HORAS
CÁTEDRA:	NUTRICIÓN HUMANA II
LAPSO:	01.07.12 HASTA EL 30.09.12
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al CDCH la renovación de contrato por Horas Tarima de la Profesora:

- ◆ Rondón Córdova Johandry, a partir del 01.07.12 hasta el 30.09.12.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**8.14. CF16/12****29.05.12**

Oficio No. OECS-CRyE 064/2012 de fecha 24.05.12, emitido por la Profª. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Nutrición y Dietética, perteneciente al ciudadano **GONZÁLEZ ACEVEDO LEYDA JINETTY, C.I. 13.999.705**, TSU en Tecnología de Alimentos, quien es procedente del Instituto Universitario de Tecnología Agro – Industrial, y solicita Equivalencia para la Licenciatura en Nutrición y Dietética de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: BROMATOLOGÍA, TECNOLOGÍA DE ALIMENTO I, TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS II, DEPORTE, ESTADÍSTICA, INGLES I, INGLES II, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, MICROBIOLOGÍA.

TOTAL CRÉDITOS: 26

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.15. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. OECS-CRyE 065/2012 de fecha 24.05.12, emitido por la Profª. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **RAMÍREZ RIVERA DIANA CAROLINA, C.I. 16.231.467**, procedente de la Fundación Universitaria María Cano, Cali - Colombia, y solicita Reválida de Título para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA, PRÁCTICA PROFESIONALES

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.16. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. OECS-CRYE 066/2012 de fecha 24.05.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Bioanálisis, perteneciente a la ciudadana **MAIZO LARROVERE LINHEI MAYERLIN, C.I. 14.548.107**, procedente de la Universidad Central de Venezuela, y solicita Equivalencia para la Licenciatura en Bioanálisis de la Escuela de Bioanálisis de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: MATEMÁTICA I, BIOESTADÍSTICA I, PRINCIPIOS DE QUÍMICA, MATEMÁTICA II, QUÍMICA ORGÁNICA I, BIOQUÍMICA, INMUNOLOGÍA I, SEMINARIO DE BIOQUÍMICA (E) TÉCNICAS EN BIOLOGÍA MOLECULAR, QUÍMICA ANALÍTICA.

TOTAL CRÉDITOS: 36**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**8.17. CF16/12****29.05.12**

Oficio No. ED-0378/2012 de fecha 23.04.12, recibido en la Secretaría el 17.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. JENNY M. DOS SANTOS DE A.**, C.I. 20.411.583. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Jenny M. Dos Santos de A.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0475/2012 de fecha 14.05.12, recibido en la Secretaría el 23.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2011 - 2012 del **Br. LUIS MANUEL ACOSTA MARCANO**, C.I. 20.170.212. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2011 – 2012 del Br. Luis Manuel Acosta Marcano.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0476/2012 de fecha 14.05.12, recibido en la Secretaría el 23.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 del **Br. JESÚS EDUARDO LEÓN S.**, C.I. 16.225.420. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Jesús Eduardo León S.
2. Remitir al Br. Jesús E. León a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico (SUAA).

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0477/2012 de fecha 14.05.12, recibido en la Secretaría el 23.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. FIORELA J. LÓPEZ M.,** C.I. 23.614.110. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela y solo podrá inscribir la asignatura Bioquímica y otra más.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Fiorela J. López M., y solo podrá inscribir la asignatura Bioquímica y otra más.
2. Remitir a la Bra. Fiorela J. López M., a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico (SUAA).

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0478/2012 de fecha 14.05.12, recibido en la Secretaría el 23.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 del **Br. RONY A. MAKSOU S.,** C.I. 18.143.154. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Rony A. Maksoud S.
2. Remitir al Br. Rony A. Maksoud S., a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico (SUAA).

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0479/2012 de fecha 14.05.12, recibido en la Secretaría el 23.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. NAYLING DEL V. MATERÁN C.,** C.I. 18.709.159. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Nayling del V. Materán C.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0480/2012 de fecha 14.05.12, recibido en la Secretaría el 23.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. JORCERYS N. MONTILLA R.,** C.I. 24.455.186. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Jorcerys N. Montilla R.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0481/2012 de fecha 14.05.12, recibido en la Secretaría el 23.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. CARLINE NERESTANT,** C.I. 82.363.165. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Carline Nerestant.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0482/2012 de fecha 14.05.12, recibido en la Secretaría el 23.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 del **Br. PASCUAL ORDOÑEZ G.**, C.I. 23.159.134. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Pascual Ordóñez G.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0483/2012 de fecha 14.05.12, recibido en la Secretaría el 23.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. CYNTHIA C. PINTO P.**, C.I. 19.505.345. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Cynthia C. Pinto P.

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0484/2012 de fecha 14.05.12, recibido en la Secretaría el 23.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 del **Br. ARTURO F. RÍOS M.**, C.I. 23.619.884. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Arturo F. Ríos M.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0485/2012 de fecha 14.05.12, recibido en la Secretaría el 23.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. NAPYARLÍN DEL V. RONDÓN Q.**, C.I. 20.827.645. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Napyarlín del V. Rondón Q.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0486/2012 de fecha 14.05.12, recibido en la Secretaría el 23.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. ROMINA SCUTERI N.**, C.I. 20.653.745. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Romina Scuteri N.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0487/2012 de fecha 14.05.12, recibido en la Secretaría el 23.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 del **Br. DANIEL SIMKINS B.**, C.I. 20.977.808. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Daniel Simkins B.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0488/2012 de fecha 14.05.12, recibido en la Secretaría el 23.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. ELIMAR APONTE N.**, C.I. 16.028.553. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela y solo podrá inscribir la asignatura Fisiología.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Fiorela J. López M., y solo podrá inscribir la asignatura Fisiología.
2. Remitir a la Bra. Elimar Aponte a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico (SUAA)

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0489/2012 de fecha 14.05.12, recibido en la Secretaría el 23.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. LAURA BOYER B.**, C.I. 19.395.443. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela y solo podrá inscribir la asignatura Fisiología.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Laura Boyer B., y solo podrá inscribir la asignatura Fisiología.
2. Remitir a la Bra. Laura Boyer B., a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico (SUAA)

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0490/2012 de fecha 14.05.12, recibido en la Secretaría el 23.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 del **Br. JEAN PIERRE RIVAS N.**, C.I. 19.044.530. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela y solo podrá inscribir tres asignaturas Salud Pública II, Fisiología y Microbiología.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Jean Pierre Rivas N., y solo podrá inscribir tres asignaturas Salud Pública II, Fisiología y Microbiología.
2. Remitir al Br. Jean Pierre Rivas N., a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico (SUAA)

COORDINACIÓN GENERAL

8.34. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0492/2012 de fecha 14.05.12, recibido en la Secretaría el 23.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 del **Br. MARIANO A. SOZIO G.**, C.I. 18.588.228. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela y solo podrá inscribir la asignatura Fisiología.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Mariano A. Sozio G., y solo podrá inscribir la asignatura Fisiología.
2. Remitir al Br. Mariano A. Sozio G., a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico (SUAA)

COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0493/2012 de fecha 14.05.12, recibido en la Secretaría el 23.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 del **Br. ROIMA L. TOVAR E.**, C.I. 11.677.652. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela y solo podrá inscribir la asignatura Fisiología.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Roima L. Tovar E., y solo podrá inscribir la asignatura Fisiología.
2. Remitir al Br. Roima L. Tovar E., a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico (SUAA)

COORDINACIÓN GENERAL

8.36. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0491/2012 de fecha 14.05.12, recibido en la Secretaría el 23.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. MARIEL L. SALAS M.**, C.I. 18.910.658. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela y solo podrá inscribir la asignatura Fisiología.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Mariel L. Salas M., y solo podrá inscribir la asignatura Fisiología.
2. Remitir a la Bra. Mariel L. Salas M., a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico (SUAA)

COORDINACIÓN GENERAL

8.37. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0494/2012 de fecha 14.05.12, recibido en la Secretaría el 23.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. ANA M. DEL V. VELÁSQUEZ V.**, C.I. 17.898.497. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela y solo podrá inscribir la asignatura Fisiología.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Ana M. del V. Velásquez V., y solo podrá inscribir la asignatura Fisiología.
2. Remitir a la Bra. Ana M. del V. Velásquez V., a la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico (SUAA)

COORDINACIÓN GENERAL

8.38. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. 215/2012 de fecha 10.05.12, recibido en la Secretaría el 18.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 de la **Bra. MARGARITA KOWALYSZYN**, C.I. 3.693.958. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 de la Bra. Margarita Kowalyszyn.

COORDINACIÓN GENERAL

8.39. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. 216/2012 de fecha 10.05.12, recibido en la Secretaría el 18.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2012 - 2013 del **Br. JUAN EDUARDO CATALA VISO**, C.I. 21.291.230. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2012 – 2013 del Br. Juan Eduardo Catala Viso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.40. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. E-151/12 de fecha 08.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. ANGELYS GABRIELA ROJAS SERRANO**, C.I. 22.783.359. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Angelys Gabriela Rojas Serrano.

COORDINACIÓN GENERAL

8.41. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. E-152/12 de fecha 08.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 del **Br. EDISON LUIZ DE SOUSA CAÑIZALEZ**, C.I. 16.869.965. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 – 2012 del Br. Edison Luiz De Sousa Cañizalez.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.42. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0441/2012 de fecha 08.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **ANA CANDELARIA BLANCO DÍAZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al lapso abril 2011 – septiembre 2011. Su Tutor el Prof. Jacobo J. Villalobos A., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Ana Candelaria Blanco Díaz.

COORDINACIÓN GENERAL

8.43. CF16/12**29.05.12**

Oficio s/n de fecha 14.05.12, emitido por el Dr. Paúl Romero, con anexo del **PRIMER Y SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MARÍA CAROLINA MALDONADO GELDER**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Rehabilitación de la Escuela de Salud Pública, correspondiente a los lapsos febrero 2011 – agosto 2011 y septiembre 2011 – marzo 2012. Su Tutor el Dr. Paúl Romero, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer y segundo informe semestral de la Prof^a. María Carolina Maldonado Gelder.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.44. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0433/2012 de fecha 08.05.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 18.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **CARMEN EMILIA DURÁN DE LA ROSA**, C.I. 12.500.441, docente de la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, a partir del 28.03.12 hasta el 26.04.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Emilia Durán De La Rosa, a partir del 28.03.12 hasta el 26.04.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.45. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. 217/2012 de fecha 10.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para el Dr. **JAIME AQUILES BOET TRIAS**, C.I. 934.038, docente agregado a tiempo completo y Jefe de la Cátedra de Clínica Neurológica de esa Escuela, a partir del 07.05.12, a fin de acudir a Control Oncológico en la Institución New York University. Asimismo, se propone al Dr. Carlos Navas, como Jefe (E) de la Cátedra de Neurología.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Dr. Jaime Aquiles Boet Trias, a partir del 07.05.12 hasta el 07.06.12.
2. Designar al Dr. Carlos Navas, como Jefe (E) de la Cátedra de Neurología, del 07.05.12 hasta que dure la ausencia del Profesor Jaime Boet.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.46. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. 219/2012 de fecha 10.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **RAFAEL ÁNGEL ROMERO REVERÓN**, C.I. 6.561.299, docente de la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, a partir del 17.04.12 hasta el 16.05.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Rafael Ángel Romero Reverón, a partir del 17.04.12 hasta el 16.05.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.47. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. 99/2012 de fecha 17.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **NATHALIE REYES**, C.I. 11.734.354, docente de la Cátedra de Anatomía y Embriología de esa Escuela, por los lapsos comprendidos del 05.04.12 hasta el 11.04.12 y del 12.04.12 hasta el 26.04.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Nathalie Reyes, por los lapsos comprendidos del 05.04.12 hasta el 11.04.12 y del 12.04.12 hasta el 26.04.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.48. CF16/12**29.05.012**

Oficio No. 95/2012 de fecha 14.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **NATHALIE REYES**, C.I. 11.734.354, docente de la Cátedra de Anatomía y Embriología de esa Escuela, a partir del 27.04.12 hasta el 17.05.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Nathalie Reyes, a partir del 27.04.12 hasta el 17.05.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.49. CF16/12****29.05.12**

Oficio s/n de fecha 16.04.12, emitido por la Prof^a. Ana Margarita Bajo García, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"PROPUESTA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN INFORMACIÓN DE SALUD. VENEZUELA 2011"

Presentado por el Prof. **LUIS FRANCISCO VÁSQUEZ MELO**, C.I. 7.107.871, docente de la Cátedra de Estadística de la Escuela de Salud Pública, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem****8.50. CF16/12****29.05.12**

Oficio No. 90/2012 de fecha 10.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad dos (02) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Histología de esa Escuela, en el cual resultó ganador el Bachiller:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA PRÁCTICA	DEFINITIVA
JOSÉ RAMÓN PITTALUGA VILLARREAL	21.104.249	19 ptos.	18 ptos.	18.5 ptos.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganador al Bachiller José Ramón Pittaluga Villarreal.
3. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo de preparador ad-honorem desierto.

COORDINACIÓN GENERAL

8.51. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. 138/2012 de fecha 14.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad tres (03) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	DEFINITIVA
KERLYS G. HERNÁNDEZ	20.364.829	11 PTOS	18 PTOS	15 PTOS
MARÍA F. NÚÑEZ	20.658.160	15 PTOS	17 PTOS	16 PTOS
ANDRÉS BORGES V.	20.228.326	13 PTOS	20 PTOS	17 PTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Kerlys G. Hernández, María F. Núñez y Andrés Borges V.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**8.52. CF16/12****29.05.12**

Oficio No. Coor-Dir-173/2012 de fecha 09.05.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 17.05.12, emitido por el Dr. **Luis Gaslonde**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para su consideración y aprobación, la **propuesta de crear en esa Comisión una Línea de Investigación en Educación Médica**, Coordinada por el Dr- **JOSÉ ÁNGEL PUCHI FERRER**, que tendrá como objeto inicial promover el Diseño Curricular por Competencia en los Cursos de Postgrado de la Facultad de Medicina. Esta propuesta es presentada por el Dr. **MARIO PATIÑO TORRES**, Coordinador de la Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.53. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. 183/2012 de fecha 24.05.12, emitido por el Dr. **Luis Gaslonde**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para su consideración y aprobación, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación de cuatro (04) Miembros del Jurado Examinador que evaluará la **TESIS DOCTORAL** (TD) intitulada: Caracterización Molecular de Cepas de *Vibrio cholerae* 01 aisladas durante los brotes de cólera ocurridos en Venezuela los años 1996 - 1997 y 1998 - 1999, elaborada por la Licda. **SANDRA FERNÁNDEZ** y quien opta por el Título de **DOCTOR EN BIOANÁLISIS**, mención Microbiología.

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

GUILLERMINA ALONSO – TUTORA COORDINADORA
 MANUEL ALFREDO GÚZMÁN – HOSPITAL VARGAS
 ANTONIETA PORCO – UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

MIEMBROS SUPLENTE

HOWARD TAKIFF – IVIC
 AURA FALCO – FACULTAD DE CIENCIAS, UCV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.54. CF16/12****29.05.12**

Oficio No. 92/2012 de fecha 10.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la comunicación No. DB-24/2012 de fecha 30.04.12, suscrita por la Prof^a. Fátima Garcés Da Silva, Jefa del Departamento de Bioquímica, en el cual propone a la Prof^a. **Leidy Quevedo**, como **Jefa Encargada** de la Cátedra de Bioquímica "C", a partir del 30.04.12 hasta el 10.06.12, motivado al reposo pre y postnatal de la Prof^a. Matilde Medina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de la Prof^a. Leidy Quevedo, como Jefa Encargada de la Cátedra de Bioquímica "C", a partir del 30.04.12 hasta el 10.06.12

COORDINACIÓN GENERAL

8.55. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0440/2012 de fecha 08.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Segundo Informe de Actividades**, de los estudios de Doctorado del Dr. **SALVADOR ANTONIO NAVARRETE AULESTIA**, C.I. 4.350.650, docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B", correspondiente al lapso febrero 2012 – abril 2012.

ANTECEDENTES:

- **CF36/11 DEL 06.12.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado por 6 meses, a partir del 21.10.11 del Profesor Salvador Navarrete, para cursar estudios de Doctorado en la Universidad de Málaga.
- **CF11/12 DEL 17.04.12: DECISIÓN:** Aprobar el primer informe de actividades de los estudios de Doctorado del Dr. Salvador Antonio Navarrete Aulestia, correspondiente al lapso noviembre 2011 – febrero 2012.

DECISIÓN:

1. Aprobar el segundo informe de actividades de los estudios de Doctorado del Dr. Salvador Antonio Navarrete Aulestia, correspondiente al lapso febrero 2012 – abril 2012.
2. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.56. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0442/2012 de fecha 08.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Informe Anual del cumplimiento Profesoral de la Cátedra de Medicina Tropical** de esa Escuela, correspondiente al período académico septiembre 2010 – septiembre 2011.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual del cumplimiento Profesoral de la Cátedra de Medicina Tropical, correspondiente al período académico septiembre 2010 – septiembre 2011.

COORDINACIÓN GENERAL

8.57. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. 210/2012 de fecha 26.04.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe Anual de la Cátedra de Clínica Terapéutica "B"** de esa Escuela, correspondiente al período académico 2010 –2011.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual de la Cátedra de Clínica Terapéutica "B", correspondiente al período académico 2010 – 2011.

COORDINACIÓN GENERAL

8.58. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. 223/2012 de fecha 10.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo comunicación No 020/2012 de fecha 24.04.12, suscrita por los Doctores Mercedes Prieto, Coordinadora Académica y José A. Colón, Miembro de la Comisión del Internado Rotatorio, con anexo del **Informe de la visita a un grupo de estudiantes de sexto año, que cumplen el Internado Rotatorio en el Estado Nueva Esparta**, durante los días 30, 31 de marzo, 2 y 5 de abril de 2012.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de la Comisión del Internado Rotatorio.

COORDINACIÓN GENERAL

8.59. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. CEFM 120/12 de fecha 21.05.12, emitido por la Prof^a. María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **AVAL** para el **Curso "II Hands On en Modelos Biológicos Vivos"**, organizado por el Dr. **Juan Carlos González**, Jefe de la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", el cual se llevará a cabo el 20.06.12 en el Instituto de Cirugía Experimental, con la participación de 24 Gastroenterólogos y 7 Profesores nacionales e internacionales.

DECISIÓN:

Otorgar el Aval académico

COORDINACIÓN GENERAL

8.60. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0443/2012 de fecha 08.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Informe General de los Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical** de esa Escuela, correspondiente a las actividades profesoras de las Cátedras de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical, para el período académico septiembre 2010 – septiembre 2011.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe General del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical, correspondiente al período académico septiembre 2010 – septiembre 2011.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN
ASUNTOS ESTUDIANTILES:
9.1. CF16/12
29.05.102

Oficio s/n de fecha 30.04.12, emitido por el MSc. **Ronald de la Cruz Castellano Mata**, C.I. 14.615.070, estudiante de 5to año de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **apelación del caso respecto al examen de reparación de pediatría III**, por las irregularidades que notificó se produjeron en tal evaluación.

En tal sentido, en conformidad con la normativa de la Facultad, solicita:

1. La revisión de su caso por medio del Consejo de Facultad, que permita ver, tanto en examen previamente estructurado, así como también, el escrito que contenga las preguntas que el jurado le formuló ese día con las respuestas emitidas por su persona.
2. Que le sea otorgado el beneficio de repetirle el examen de reparación, siempre y cuando esté acorde y sustentado dentro del marco legal de la Facultad, el mismo, para evitar desavenencias, sería conveniente se celebrara de forma escrita y ante la presencia de los profesores que el Departamento considere.

ANTECEDENTES:

Punto 1.2. CF05/12 DEL 28.02.12: Este punto se presentó como información del Consejo de Escuela, en el cual el Licenciado Ronald Castellano, hace del conocimiento la violación de sus Derechos como Estudiante de la UCV por el Servicio de Pediatría II.

- **Diferido CF14/12 DEL 15.05.12**
- **Diferido CF15/12 DEL 22.05.12**

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de negar la solicitud ya que no se encontraron elementos que cuestionen los procedimientos establecidos para la realización del examen de reparación.

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF16/12
29.05.12

Se presenta para consideración y discusión del Cuerpo, solicitud del Br. **Alfredo Vivas**, Representante Estudiantil Principal, ante el Consejo de la Facultad, de incluir como punto de agenda la **problemática con los lockers** en el Instituto Anatómico, con la exposición ante el Consejo de las peticiones y proyectos, por parte del Br. Andrés Blanco, Representante del Centro de Estudiantes.

- **Diferido CF15/12 DEL 22.05.12**

DECISIÓN:

1. Se conformará una mesa de trabajo para buscar soluciones al respecto.
2. Otorgar derecho de palabra a los estudiantes para la sesión del día 05.06.12

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF16/12
29.05.12

Oficio No. OECS/084/2012 de fecha 15.05.12, emitido por la Prof^a. **Carmen Almarza de Yáñez**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo en anexo para su consideración y aprobación la solicitud de **ESTUDIOS SIMULTÁNEOS (ES)** con la Escuela de Medicina "José María Vargas" del Br. **DÍAZ B. RICARDO A.** C.I. 22.772.658, estudiante del 3er. Semestre de la carrera de Citotecnología.

Aún cuando el Br. Díaz, no alcanza los 14,5 puntos que exige el Reglamento (14,22), esa Oficina recomienda que sea considerado para la asignación, por cuanto es el único aspirante. Asimismo, cumple con los demás requisitos y recaudos exigidos por el Reglamento de Estudios Simultáneos y, por ende, ha sido aprobado por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas" en su sesión No. 1003 de fecha 19.01.12

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de Estudios Simultáneos por Vía de Excepción al Br. Ricardo A. Díaz B., en vista de no cumplir con el promedio exigido por el Reglamento.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**9.4. CF16/12****29.05.12**

Oficio No. 022/2012 de fecha 16.04.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 24.04.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo los Cronogramas de los **Cursos Intensivos de las materias de Farmacología y Estadística año 2012**, con anexo los cuadros demostrativos de los montos a cancelar al personal Docente y administrativo que laborará en los mismos.

- **Diferido CF13/12 DEL 08.05.12**
- **Diferido CF14/12 DEL 15.05.12**
- **Diferido CF15/12 DEL 22.05.12**

DECISIÓN:

1. El Decano hará las diligencias pertinentes para buscar la disponibilidad financiera de los Cursos Intensivos.
2. Solicitar al Vicerrectorado Administrativo recursos financieros para cubrir los Cursos Intensivos.

SECRETARÍA DEL DECANO

9.5. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. 188/2012 de fecha 16.04.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la Propuesta del **Curso Intensivo de Histología y Embriología Normal 2012**, a efectuarse en los meses de agosto y septiembre.

- **Diferido CF14/12 DEL 15.05.12**
- **Diferido CF15/12 DEL 22.05.12**

DECISIÓN:

1. El Decano hará las diligencias pertinentes para buscar la disponibilidad financiera de los Cursos Intensivos.
2. Solicitar al Vicerrectorado Administrativo recursos financieros para cubrir los Cursos Intensivos.

SECRETARÍA DEL DECANO

9.6. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. DPP-0213-2012 de fecha 24.04.12, emitido por el Licenciado Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, informando el **Cambio de Dedicación** a partir del **01.01.12** de la Prof^a. **NADIA L. ROSERO MONTENEGRO**, C.I. 9.994.089, de la Categoría de Instructor a Tiempo Convencional tres (03) horas a Instructor Tiempo Convencional seis (06) horas, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.03.02.00 (Cátedra de Alimentación Institucional – Escuela de Nutrición y Dietética), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, en el cargo identificado con el IDAC 24966, por la reestructuración (disminución de dedicación) del cargo de la Prof^a. Yanira Escalona.

Fecha de nacimiento: 01.03.61

Fecha de ingreso a la UCV como personal administrativo: 01.06.88 / 40 horas semanales de contratación.

Fecha de ingreso a la UCV como personal docente: 01.09.03 / 3 horas de contratación.

- **Diferido CF13/12 DEL 08.05.12**
- **Diferido CF14/12 DEL 15.05.12**
- **Diferido CF15/12 DEL 22.05.12**

DECISIÓN:

1. Aprobar el cambio de dedicación a partir del 01.01.12 de la Prof.^a. Nadia L. Rosero Montenegro.
2. Elevar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.7. CF16/12**29.05.12**

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración del Cuerpo, información respecto a las **Insuficiencias Presupuestarias año 2012**, emitida por el Vicerrectorado Administrativo y la Dirección de Planificación y Presupuesto de la Universidad Central de Venezuela.

- **Se envió por correo electrónico**
- **Diferido CF13/12 DEL 08.05.12**
- **Diferido CF14/12 DEL 15.05.12**
- **Diferido CF15/12 DEL 22.05.12**

El Dr. Emigdio Balda, Decano, informa: Las insuficiencias presupuestarias son principalmente del HCM de trabajadores y profesores; de la cesta tickets, de la limpieza y reposición de cargos. Tengo que informarles que la Economista Miren Caires nos señaló que hay un monto de dinero sólo para Aumento de Dedicación y Creación de Cargos.

Estas insuficiencias presupuestarias que todavía están en el escritorio de la Ministra, no se las han pasado al Sr. Presidente, supuestamente, vienen a final de junio y comienzo de julio. Es importante señalarles que el presupuesto ordinario ya declinó completamente en muchas de las partidas y aspectos, y si no se ejecuta la insuficiencia presupuestaria que esta pedida, se tornara muy difícil la situación.

Se solicitó a los Directores de Escuelas e Institutos las insuficiencias presupuestarias, es importante que las hayan mandado porque, aparentemente, el presupuesto 2013 va ser distinto al que se nos mando en el 2012.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

9.8. CF16/12**29.05.12**

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina presenta a consideración del Cuerpo, el Informe de la Comisión designada por el Consejo Universitario de la UCV sobre las **implicaciones que traería para la Universidad, en lo jurídico y en lo académico, la aprobación por el Consejo Universitario del Reglamento Electoral** que ordena la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia en su sentencia No. 104, del 10.08.10.

- **Se envió por correo electrónico**
- **Diferido CF13/12 DEL 08.05.12**
- **Diferido CF14/12 DEL 15.05.12**
- **Diferido CF15/12 DEL 22.05.12**

DECISIÓN:

Se enviará por correo electrónico el Proyecto de Reglamento presentado por SINATRA-UCV; el Proyecto de Reglamento presentado por el Profesor Baldó Alesi y el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional Abierta (UNA), a fin de que sea difundido y estudiado en las escuelas e institutos y crear una matriz de decisión para ser llevada al Consejo Universitario.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

9.9. CF16/12**29.05.12**

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración del Cuerpo, **Informe preliminar** de la Comisión designada por el Consejo Universitario en su sesión de fecha 14.03.12, integrado por los Profesores Cecilia García Arocha, Juan Troconis, Inírida Rodríguez, Adelaida Struck y Emigdio Balda, a fin de revisar los documentos remitidos al Consejo Universitario relativos a la **Seguridad Social del Profesorado**.

- **Diferido CF13/12 DEL 08.05.12**
- **Diferido CF14/12 DEL 15.05.12**
- **Diferido CF15/12 DEL 22.05.12**

- **DIFERIDO**

9.10. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. 199/2012 de fecha 26.04.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Dra. **LISBETH GRACÍA GRACÍA**, C.I. 9.413.194, instructora contratada a medio tiempo en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 16.04.12 hasta el 16.05.12.

- **Diferido CF15/12 DEL 22.05.12**
- **DIFERIDO**

9.11. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. 141/2012 de fecha 02.05.12, emitido por la Dra. **Alicia Ponte Sucre**, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación la **designación del Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina**.

El Consejo Directivo en su sesión No. 1/2012 de fecha 12.04.12, envió terna de candidatos conformada por los investigadores: **RAMÓN BENITO INFANTE**, **ISAAC BLANCA** e **ISRAEL MONTES DE OCA**.

- **Diferido CF14/12 DEL 15.05.12**
- **Diferido CF15/12 DEL 22.05.12**
- **DIFERIDO**

9.12. CF16/12**29.05.12**

Oficio s/n de fecha 07.05.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 14.05.12, emitido por el Prof. **Víctor Márquez Corao**, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV-IPP), solicitando formalmente el **permiso gremial por un (01) año** a partir de la presente fecha hasta la culminación del proceso electoral 2013, para la Prof^a. **AURA CECILIA TORRES**, C.I. 4.436.786, quien ocupa actualmente la posición de Presidente de la Comisión Electoral de la APUCV, cargo para el cual resultó electa en el proceso electoral para el período 2010 – 2013. Se anexan documentos consignados al respecto.

- **Diferido CF15/12 DEL 22.05.12**
- **DIFERIDO**

9.13. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. 135/2012 de fecha 07.05.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 14.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la comunicación No. 009/12 de fecha 25.04.12, suscrita por la Prof^a. **María Isabel García**, Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud Pública, con anexo de la comunicación de fecha 18.04.12, suscrita por el Prof. **Marwin Osorio**, Jefe (E) de la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria, solicitando nuevamente por escrito la **situación de la Prof^a. Aura Torres**, ya que aún no se ha incorporado a sus actividades académicas y administrativas correspondiente al Departamento antes mencionado.

- **Diferido CF14/12 DEL 15.05.12**
- **Diferido CF15/12 DEL 22.05.12**
- **DIFERIDO**

9.14. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. Dir./C.E.068-2012 de fecha 30.04.12, emitido por la Prof^a. Maribel Thamara Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, solicitando Aval para la **POSTULACIÓN** de la Licenciada **JOHANNA DESIREE GARCÍA DÍAZ**, C.I. 15.505.740, como candidata a una **BECA ACADÉMICA** que ofrece el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), a fin de ingresar como docente en la Cátedra de Salud Ocupacional de la mencionada Escuela. Esta solicitud cuenta con el aval de la mencionada Cátedra.

Nota de Secretaría:

Se eleva a votación el diferimiento del punto, quedando de la siguiente manera:

- 6 votos a favor para que sea diferido.

- 2 votos negativos para que no sea diferido. (Representantes Profesorales Principales: Juan Carlos González y Flor María Carneiro).

Motivación: Se difiere la discusión del punto y se colocará a consideración en la próxima agenda, en vista de la solicitud de revisión de los antecedentes de la Lic. Johanna García, por parte de los Representantes Profesorales Pedro Navarro y Josefa Orfila.

- **Diferido CF14/12 DEL 15.05.12**
- **Diferido CF15/12 DEL 22.05.12**
- **DIFERIDO**

9.15. CF16/12

29.05.12

Oficio No. E-154/12 de fecha 09.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof. **ZORAIDA ALEXANDRA ZEA G.**, C.I. 11.308.469, instructora a medio tiempo y Jefa (E) de la Cátedra de Higiene y Tecnología de los Alimentos, por el lapso de seis (06) meses, a partir del **15.07.12** hasta el **15.01.13**, motivado a que ha sido invitada por el Dr. Alejandro Castillo, Profesor Asociado de Microbiología de Alimentos en Texas A&M University, para formar parte del equipo de investigadores de esa Universidad por ese lapso de tiempo. Esta solicitud cuenta con el aval de la Cátedra y el Departamento.

- **Diferido CF15/12 DEL 22.05.12**
- **DIFERIDO**

9.16. CF16/12

29.05.12

Se presenta para consideración del Cuerpo, solicitud de la Prof^a. **Carmen Almarza de Y.**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, la presentación de la **Capacidad Instalada de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina.**

- **Diferido CF15/12 DEL 22.05.12**
- **DIFERIDO**

9.17. CF16/12

29.05.12

Se presenta para consideración del Cuerpo, solicitud de la Prof^a. **Carmen Almarza de Y.**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, la presentación de la **Capacidad Instalada de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina.**

- **Diferido CF15/12 DEL 22.05.12**
- **DIFERIDO**

9.18. CF16/12

29.05.12

Se presenta para consideración del Cuerpo, solicitud del Profesor **Pedro Navarro**, Representante Profesoral, ante el Consejo de la Facultad de Medicina, por petición de los profesores del Departamento y Cátedra de Medicina Tropical, de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de revisar la **postulación del Profesor Luis A. Colmenares, instructor por concurso de la Cátedra de Medicina Tropical, como integrante de la Creación de la Cátedra:** Universidad con la Sociedad, ideas para establecer una agenda social.

- **Diferido CF15/12 DEL 22.05.12**
- **DIFERIDO**

9.19. CF16/12

29.05.12

Se presenta para consideración del Cuerpo, a solicitud de la Prof^a. **Candelaria Alfonso**, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina, se discute como punto de agenda el **caso de los Asesores Docentes-Investigadores**, expertos en un área de investigación que no puedan ser jurados de la Tesis de Maestría o Doctorado donde ellos han participado como asesores sin existir alguna normativa que lo respalde en el Postgrado Individualizado.

- **DIFERIDO**

9.20. CF16/12**29.05.102**

Oficio No. DARE-0253-04-12, emitido por el Prof. **Francisco Javier Fernández**, Director de Registro Estudiantil (E), solicitando el **nombramiento o la ratificación del miembro principal y suplente de la Facultad de Medicina ante la Comisión Central de Reválida y Equivalencias.**

- **DIFERIDO**

9.21. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. ED-0431/2012 de fecha 08.05.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO** para el Prof. **SALVADOR NAVARRETE A.**, C.I. 4.350.650, docente de la Cátedra de Cirugía "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" por el lapso de tres (3) meses, a partir del 21.04.12, a fin de culminar estudios de Doctorado en la Universidad de Málaga. El Consejo de Escuela **acordó** tramitar el permiso como no remunerado.

ANTECEDENTES:

- **CF36/11 DEL 06.12.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado por 6 meses, a partir del 21.10.11 del Profesor Salvador Navarrete, para cursar estudios de Doctorado en la Universidad de Málaga.
- **CF11/12 DEL 17.04.12: DECISIÓN:** Aprobar el primer informe de actividades de los estudios de Doctorado del Dr. Salvador Antonio Navarrete Aulestia, correspondiente al lapso noviembre 2011 – febrero 2012.

- **DIFERIDO**

9.22. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. DCI-241-12 de fecha 16.05.12, emitido por el Prof. **Ygor Colina**, Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales (DICORI-UCV), remitiendo para su consideración y aprobación la propuesta de **Acta de Renovación y Ampliación del Convenio Específico de Cooperación suscrito entre la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Nacional Experimental del Táchira** No. 88/06, y con base al informe de Evaluación suscrito por la Directora de la Escuela de Salud Pública, Prof^a. Ligia Sequera Meleán

- **Se envía por correo electrónico**

- **DIFERIDO**

9.23. CF16/12**29.05.12**

Oficio No. DPP-0270-2012 de fecha 22.05.12, emitido por el Licenciado Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, informando el **Cambio de Dedicación** a partir del **01.01.12** de la Prof^a. **SOL CELINA MEDINA DE BELLO**, C.I. 4.462.177, de la Categoría de Instructor por Concurso a Tiempo Convencional cinco (05) horas a Instructor por Concurso medio tiempo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.06.00.00 (Departamento de Salud Pública – Escuela de Bioanálisis), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, por la disminución de dedicación del Prof. Jesús Eduardo Contreras Morales, en la categoría de Instructor medio tiempo a Tiempo convencional cinco (05) horas, en el IDAC 26533, a partir del 01.01.12, aprobado por el Consejo de Facultad 07/12 del 13.03.12. Dicho aumento de dedicación cuenta con el Aval de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias, el Departamento de Bioquímica y el Consejo de Escuela.

Fecha de ingreso a la UCV como personal docente: 10.01.05

Fecha de nacimiento: 31.03.56

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHO DE PALABRA**10.1. CF16/12****29.05.12**

Oficio s/n de fecha 08.05.12, emitido por el Prof. Mariano Fernández S., docente de la Cátedra de Administración Sanitaria de la Escuela de Salud Pública, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de presentar

el Proyecto de la Coordinación / Unidad de Educación a Distancia de la Facultad de Medicina, instancia que permitirá mayor eficiencia y organicidad en la implementación de tan importante modelo educativo. Hora: 11:00 am

El Profesor Mariano Fernández, toma la palabra realizando una presentación audio visual la cual inicia con una reseña histórica de la COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA (CE@DIMED), resaltando los siguientes aspectos:

Elementos resaltantes:

Artículo 2. La Educación a Distancia es una modalidad que permite vencer las barreras de espacio y tiempo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, que ocurren en condiciones de separación entre profesores y estudiantes, mediante el uso de la mayor diversidad de medios y herramientas tecnológicas disponibles

Artículo 5. Todas las dependencias académicas que desarrollen docencia en la UCV podrán ofrecer sus planes y programas de la oferta presencial bajo la modalidad de educación a distancia, o nuevos planes y programas sólo bajo la modalidad de Educación a Distancia

- * La Coordinación de Educación a Distancia de la Facultad de Medicina (CE@DIMED), se concibe como una instancia técnico – administrativo, dependiente del Decanato de la FM y conformando la coordinación intermedia del SEDUCV.
- * Tiene como tarea principal velar por el funcionamiento de la Educación a Distancia en el sentido de brindar asesoría, soporte técnico y apoyo en el diseño de los planes de formación en la modalidad de educación a distancia, virtual y en línea, para garantizar su operatividad dentro de la institución.

Modelo pedagógico

- * Existe una separación temporal y espacial a situación
- * Estrategias, metodologías y prácticas de la Educación a Distancia.
- * Inclusión de las Tecnologías de la información y de la Comunicación pertinentes a la situación y en las temáticas específicas.
- * Basado en las evidencias e investigaciones existentes en el área.
- * Desde el punto de vista epistemológico basado en el cognitivismo, constructivismo social y conectivismo.

Logrando:

- * Incrementar la eficiencia de la labor docente
- * Optimizar los tiempos de clase presencial, laboratorio y practica
- * Mejorar los aprendizajes de los participantes
- * Promover la calidad de los procesos docentes
- * Propiciar la implementación de ambientes de aprendizajes mixtos.

Funciones

- * 1.- Coordinar y supervisar las actividades de EaD en la Facultad de Medicina, de acuerdo con los lineamientos promovidos por el Vicerrectorado Académico y aprobados por el Consejo de Educación a Distancia.
- * 2.- Conocer las propuestas de EaD que se originen en la Facultad o sus dependencias, determinar su factibilidad y elevarlas al Consejo de la Facultad, estableciendo las necesidades en materia de formación del personal docente, técnico y administrativo, soporte tecnológico y recursos financieros.
- * 3.- Hacer seguimiento a los procesos de planificación, diseño e implementación de los cursos o programas de Educación a Distancia en la Facultad o en sus dependencias académicas y garantizar que se cumplan los criterios de calidad.
- * 4.- Presentar las necesidades de la Coordinación para la formulación del presupuesto anual y ejecutarlo.

Estructura

- * **Comité de Apoyo Académico**, conformado por un representante de cada uno de los entes académicos, como son las Escuelas e Institutos, se incluye a la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud y el Centro de Informática Medica.

- * CEADIMED para lograr sus funciones contarán adicionalmente con dos departamentos o unidades:
 - * **Producción e investigación.**
 - * **Apoyo técnico y servicios.**

Al finalizar la presentación el Cuerpo realizó preguntas al Profesor Mariano, las cuales respondió satisfactoriamente, quedando el Cuerpo debidamente informado.

DECISIÓN:

1. Felicitar al Profesor Mariano Fernández por el trabajo realizado.
2. Se incluirá CEADIMED en el Proyecto de Organigrama Estructural de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 24.05.12, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS:

11.1. CF16/12

29.05.12

Oficio s/n de fecha 28.05.12, emitido por la Profesora Marisela Díaz, Jefe de la Cátedra de Toxicología de la Escuela de Bioanálisis, solicitando la **no exigencia del título de 4to. Nivel y la autorización para la inscripción de la Profesora Yamileth Rivas, CI. 16. 375.966 en el Concurso de Oposición** para un cargo de Instructor a dedicación exclusiva en dicha cátedra. La Profesora Rivas está contratada en esa dependencia desde marzo 2007, culminó la escolaridad de la maestría en Toxicología de la Facultad de Farmacia de la UCV, y actualmente se encuentra realizando su Tesis.

- **DIFERIDO**
-

La sesión finalizó a las 12:50 m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO - PRESIDENTE

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BR. ALFREDO VIVAS

BRA. MARIANA ISAAC

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF. MIRLA MORÓN

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. CARMEN C. JIMÉNEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. JAIME TORRES

PROF^a. MARÍA E. ORELLANA

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

**REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPALES:**

DRA. GLADYS LILA VEGAS

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF. LUIS ECHEZURÍA

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

SUPLENTES:

BR. DANIEL NIETO

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. ANATOMOPATOLOGICO

INST. BIOMEDICINA

SUPLENTES:

*Acta elaborada por:
Benilde Rodríguez A.
Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*